

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR/2025/71134): “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA III ENCUESTA ANDALUZA DE CONDICIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Israel Marín Hidalgo, Jefe del Servicio de Administración General y Gestión Económica del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante IAPRL)

Vocalías:

D. Antonio Cornejo Pineda, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

D^a. M.^a Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada en la CEETA

D. Julio Pérez González, Jefe de Servicio de Fomento y Cultura Preventiva del IAPRL

D. Mariano Presa Molina, Jefe de Gabinete de Fomento del IAPRL

D. José López Cabrera, Asesor Técnico del IAPRL

Secretaría:

D^a Cristina Capote Martínez, Asesora Técnica del IAPRL

En Sevilla, a las diez horas (10:00 h.) del día 25 de junio de 2026, concurren en la Sala de Juntas sita en la Segunda Planta del Edificio WTC de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación del IAPRL, para la comprobación de la documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación realizado y la apertura del sobre electrónico nº2, en el procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, del expediente (CONTR/2025/71134) “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA III ENCUESTA ANDALUZA DE CONDICIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS”.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y resume lo acordado en anterior sesión.

Con fecha 15 de junio de 2025 se realiza requerimiento de subsanación a la entidad Ingeniería Insular, SL. Del análisis de la documentación presentada, en el plazo legalmente establecido, se deriva lo siguiente:

CRISTINA CAPOTE MARTINEZ		26/06/2026	PÁGINA 1/2
ISRAEL MARIN HIDALGO			
VERIFICACIÓN	BndJAN8KN9FYBNL9BQ96ZEC9VWPF9F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SUBSANACIÓN
INGENIERIA INSULAR, SOCIEDAD LIMITADA	- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC): presentar - Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B): cumplimentar en el declara segundo el lote para el que presenta la oferta. - Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal (Anexo IV): presentar, en el caso que corresponda.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

En base a ello, los miembros de la mesa acuerdan la admisión definitiva de todas las personas licitadoras:

EMPRESA LICITADORA	NIF	LOTE
MEMORANDUM MULTIMEDIA SL	B44224129	1
INGENIERIA INSULAR, SOCIEDAD LIMITADA	B56443385	2
IDEARA SL	B36931723	2
INDEXA GEODATA SL	B91815241	2
M ACTIONS DATA SL	B83103440	1
FRESNO SERVICIOS SOCIALES SL	B85945632	2
CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SA	A47461066	1
SIGMADOS, S.L.	B83733089	1

A continuación, los miembros de la mesa acceden a *SiREC-Portal de Licitación Electrónica* para realizar la apertura del Sobre n.º2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor” de cada una de las ofertas presentadas.

Los miembros de la mesa acuerdan remitir por medios electrónicos la documentación contenida en el citado Sobre n.º2 a la Unidad de Estadística de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, puesto que, conforme a lo establecido en el apartado 8.1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas colaborarán prestando asesoramiento técnico especializado en la licitación del contrato.

Dando a continuación la Presidencia por finalizada la sesión a las diez horas y veinticinco minutos (10:25 h.) del día de la fecha.

Posteriormente, con fecha 26 de junio de 2026, los miembros de la mesa muestran su conformidad con el presente acta, por medios telemáticos.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Israel Marín Hidalgo

LA SECRETARIA,
Cristina Capote Martínez

CRISTINA CAPOTE MARTINEZ		26/06/2026	PÁGINA 2/2
ISRAEL MARIN HIDALGO			
VERIFICACIÓN	BndJAN8KN9FYBNL9BQ96ZEC9VWPF9F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	